ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" ID 322.309

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las once horas con treinta minutos, del tres de marzo del año dos mil diecisiete, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **la Srta. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Enciso – Encargada de la UOC.**

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que esta apertura corresponde al segundo acto de apertura de Oferta para la adquisición de útiles de oficina por realizarse la prorroga en la primera fecha estipulada en el llamado ya que no se habían presentado la cantidad de sobres mínimos requeridos en el inc. "e" del Art. 34 de la Ley 2051/03 y que a la fecha estimada según Adenda 01 de fecha 23 de febrero del año en curso se han presentado tres sobres de ofertas, por lo expuesto anteriormente se realizara la apertura de las ofertas.

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas en el orden que han sido recibidos y cuyos detalles se describen en el siguiente cuadro:

Orden	Oferente	Monto de Oferta
1	G. S. PRODUCCIONES	Gs. 19.803.000 (Guaraníes, diecinueve millones ochocientos tres mil)
2	COMPUGRAF INFORMATICA S. R. L.	Gs. 18.680.505 (Guaraníes, dieciocho millones seiscientos ochenta mil quinientos cinco)
3	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L.	Gs. 15.627.150 (Guaraníes quince millones seiscientos veintisiete mil ciento cincuenta)

Verificación Cuantitativa de Documentos	OFERENTES		
	G. S. PRODUCCIONES	COMPUGRAF INFORMATICA S. R. L.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L.
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad o Documentos que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente-RUC)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay